REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
JAMUNDI – VALLE

ESTADO NUMERO: 138
FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2021

No.	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	NUMERO DE AUTO	CUADERNO
1	EJECUTIVO	2021-00009	BANCOLOMBIA S.A.	GLADYS YANETH RIASCOS PACHAJOA	AGOSTO 25 DE 2021	S/N	UNO
2	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2021-00028	BBVA COLOMBIA S. A.	ARNIVAR GUTIERREZ AULLON	AGOSTO 25 DE 2021	2125	UNICO
3	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2021-00319	KAROL NICOLLE VASQUEZ MILLAN	APDO. Dr. JESUS DAVID CORREDOR NAVARRETE	AGOSTO 25 DE 2021	2036	UNO

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha, y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
Secretaria

Firmado Por:

Ana Gabriela Calad Enriquez
Secretario
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Jamundi

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **955071a8a11efceb1f025238a37761d96382d4358b8f5d85dfd19c7de868f996**
Documento generado en 25/08/2021 06:45:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica